

SUPERINDUSTRIA ABRE INVESTIGACIÓN A PEPSICO POR PRESUNTA INFORMACIÓN ENGAÑOSA EN LA MEZCLA "MANÍ SALADO, ALMENDRAS Y MARAÑONES"

Bogotá D.C., 25 noviembre de 2022. La Superintendencia de Industria y Comercio, en su rol de autoridad nacional de Protección al Consumidor inició una investigación en contra de **PEPSICO ALIMENTOS COLOMBIA LTDA.**, luego de que esta autoridad evidenciara que presuntamente no se suministra una información veraz a los consumidores en relación con el contenido del producto "Mezcla maní salado, almendras y marañones".

En la documentación aportada por **PEPSICO ALIMENTOS COLOMBIA LTDA** en el curso de la averiguación preliminar, se evidenció que en el producto se informa que se trata de una mezcla de maní salado, almendras y marañones; no obstante, en la parte inferior del mismo se informa que contiene maní y almendras, dejando excluidos los marañones, información que podría resultar confusa a los consumidores, por cuanto, no tendrían certeza de los componentes reales del producto.

Contra el acto administrativo de formulación de cargos no procede ningún recurso.

De confirmarse la vulneración por parte de la sociedad **PEPSICO ALIMENTOS COLOMBIA LTDA.**, la Superindustria podría imponer multas hasta por 2.000 SMMLV.

*¡Superintendencia de Industria y Comercio,
confianza que construye progreso!*